



Gaceta Parlamentaria

Año XXIII

Palacio Legislativo de San Lázaro, jueves 21 de noviembre de 2019

Número 5408-RA1

CONTENIDO

Documentos complementarios de la sesión ordinaria del miércoles 6 de noviembre de 2019

Reservas

Al dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2020, presentadas por el Grupo Parlamentario de Morena.

Anexo RA1

Jueves 21 de noviembre



MORENA
224

Ciudad de México, a 21 de noviembre de 2019

DIP. LAURA ANGÉLICA ROJAS HERNÁNDEZ,
Presidenta de la Mesa Directiva de la
Cámara de Diputados
P r e s e n t e

Por este conducto, la suscrita Diputada **Silvia Lorena Villavicencio Ayala** me permito hacer de su conocimiento que con fundamento en lo dispuesto en el artículo 109, 110 y 111 del Reglamento de la Cámara de Diputados, presentó las siguientes reservas al **anexo 18, del** Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para el Ejercicio Fiscal 2020.

Anexo a la presente encontrará el texto de las reservas que presento para pronta referencia

Atentamente,


Dip. Silvia Lorena Villavicencio Ayala



RESERVA

Adicionar en el Anexo 18 Recursos para la Atención de niñas, niños y Adolescentes, en el ramo 49 Fiscalía General de la República, el rubro Promoción del respeto a los derechos humanos y atención a víctimas del delito.

PROYECTO DE DICTAMEN		PROPUESTA	
ANEXO 18. RECURSOS PARA LA ATENCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES (Pesos) 49 Fiscalía General de la República Total 69,612,548		ANEXO 18. RECURSOS PARA LA ATENCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES (Pesos) 49 Fiscalía General de la República Total 72,145,145	
Actividades de apoyo administrativo	2,873,150	Actividades de apoyo administrativo	2,873,150
Investigar y perseguir los delitos cometidos en materia de derechos humanos	66,249,398	Investigar y perseguir los delitos cometidos en materia de derechos humanos	66,249,398
Investigar, perseguir y prevenir delitos del orden electoral	490,000	Investigar, perseguir y prevenir delitos del orden electoral	490,000
		Promoción del respeto a los derechos humanos y atención a víctimas del delito	2,532,597

Los recursos para dicho rubro se descontarían del Anexo 18 Recursos para la Atención de niñas, niños y Adolescentes, en el ramo 22, Instituto Nacional Electoral, rubro Capacitación y educación para el ejercicio democrático de la ciudadanía.

PROYECTO DE DICTAMEN		PROPUESTA	
ANEXO 18. RECURSOS PARA LA ATENCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES (Pesos) 22 Instituto Nacional Electoral		ANEXO 18. RECURSOS PARA LA ATENCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES (Pesos) 22 Instituto Nacional Electoral	
Capacitación y educación para el ejercicio democrático de la ciudadanía	6,584,753	Capacitación y educación para el ejercicio democrático de la ciudadanía	4,052,156



491

Ciudad de México, 21 de noviembre 2019

DIP. LAURA ANGÉLICA ROJAS HERNÁNDEZ
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
H. CONGRESO DE LA UNIÓN.
PRESENTE

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, quien suscribe somete a consideración del Pleno de esta Soberanía, la siguiente modificación: se modifica el **último párrafo del artículo 33** de Dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública por el que se expide el Presupuesto de Egreso de la Federación para el año 2020, para quedar como sigue:

DICE	DEBE DECIR
Artículo 33. Los programas de garantías, de coberturas, de reducción de costo de financiamiento, de capital de riesgo, de aseguramiento y cualquier otro esquema que promueva el acceso al financiamiento que las dependencias y entidades apoyen con recursos presupuestarios, deberán ser implementados por conducto de la banca de desarrollo, de Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero y/o de fideicomisos públicos de fomento del Gobierno Federal, y de AGROASEMEX, S.A., según corresponda. Dichas dependencias y entidades podrán establecer convenios de colaboración con las agencias de	Artículo 33. ...

desarrollo de los gobiernos de las entidades federativas, para la implementación de los programas.

Los apoyos destinados a coberturas y esquemas de administración de riesgos, serán operados por la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, y AGROASEMEX, S.A., respectivamente.

~~El ingreso objetivo se establece como política pública y se desarrollará, entre otros, a partir de los esquemas establecidos en las instituciones de banca de desarrollo.~~

...

El gobierno federal establece como política pública para impulsar el ordenamiento de los mercados agrícolas la regulación en la contratación previa de las cosechas que lleve como instrumento central la definición de un ingreso garantizado a los productores, mediante el impulso de la contratación de coberturas de riesgo climático y de mercado de conformidad con los lineamientos que para tal efecto se emita

SUSCRIBE

Dip. Jesús Fernando García Hernández



495

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 21 de noviembre de 2019

DIP. LAURA ANGÉLICA ROJAS HERNÁNDEZ
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN
LXIV LEGISLATURA
PRESENTE

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, **Diputada Ana Patricia Peralta de la Peña**, presenta ante esta Soberanía la siguiente propuesta de modificación al **Dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública con proyecto de decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020**, para quedar como a continuación se presenta:

Se propone (Reformar, adicionar o modificar):

- Artículo
- Anexo: Anexo 1
- Ramo o rubro: 21
- Programa



TEXTO DEL DICTAMEN			PROPUESTA DE MODIFICACIÓN		
ANEXO 1. GASTO NETO TOTAL (pesos)			ANEXO 1. GASTO NETO TOTAL (pesos)		
B. RAMOS ADMINISTRATIVOS			B. RAMOS ADMINISTRATIVOS		
Gasto Programable			Gasto Programable		
21	Turismo	5,034,491,561	21	Turismo	5,534,491,561

SUSCRIBE

DIP. ANA PATRICIA PERALTA DE LA PEÑA



496

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 21 de noviembre de 2019

DIP. LAURA ANGÉLICA ROJAS HERNÁNDEZ
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN
LXIV LEGISLATURA
P R E S E N T E

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, **Diputado Francisco Elizondo Garrido**, presenta ante esta Soberanía la siguiente propuesta de modificación al **Dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública con proyecto de decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020**, para quedar como a continuación se presenta:

Se propone (Reformar, adicionar o modificar):

- Artículo
- Anexo: Anexo 28
- Ramo o rubro:
- Programa



TEXTO DEL DICTAMEN			PROPUESTA DE MODIFICACIÓN		
ANEXO 28. CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO CARRETERO (pesos)			ANEXO 28. CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO CARRETERO (pesos)		
ESTADO	CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA	CONSERVACIÓN Y ESTUDIOS Y PROYECTOS DE CAMINOS RURALES Y CARRETERAS ALIMENTADORAS	ESTADO	CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA	CONSERVACIÓN Y ESTUDIOS Y PROYECTOS DE CAMINOS RURALES Y CARRETERAS ALIMENTADORAS
Quintana Roo	93,778,042	75,468,221	Quintana Roo	290,313,500	98,636,764

SUSCRIBE

DIP. FRANCISCO ELIZONDO GARRIDO

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXIV Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Mario Delgado Carrillo, presidente, MORENA; Juan Carlos Romero Hicks, PAN; René Juárez Cisneros, PRI; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Izcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, MOVIMIENTO CIUDADANO; Jorge Arturo Argüelles Victorero, PES; Arturo Escobar y Vega, PVEM; Verónica Beatriz Juárez Piña, PRD.

Mesa Directiva

Diputados: Laura Angélica Rojas Hernández, presidenta; vicepresidentes, María de los Dolores Padierna Luna, MORENA; Marco Antonio Adame Castillo, PAN; Dulce María Sauri Riancho, PRI; secretarios, Karla Yuritzi Almazán Burgos, MORENA; Lizbeth Mata Lozano, PAN; Sara Rocha Medina, PRI; Héctor René Cruz Aparicio, PES; Maribel Martínez Ruiz, PT; Carmen Julieta Macías Rábago, MOVIMIENTO CIUDADANO; Mónica Bautista Rodríguez, PRD; Jesús Carlos Vidal Peniche, PVEM.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldivar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>